

PERU-MEXICO

DECLARACION CONJUNTA SOBRE AGUA Y SANEAMIENTO

Perú y México reconocen al agua como un elemento básico del desarrollo sostenible, considerando su estrecho vínculo con los diversos desafíos mundiales fundamentales, tal y como fue expresado en la Conferencia de Río+20.

La gestión integral de los recursos hídricos en el desarrollo sostenible es crucial para enfrentar los problemas asociados al agua al mismo nivel que representa la importancia del acceso al agua potable y el saneamiento básico para las tres dimensiones del desarrollo sostenible.

Es por ello que asumimos como válidos los planteamientos conceptuales y metodológicos surgidos de las diversas reuniones internacionales celebradas en las últimas dos décadas en materia de la gestión integrada de los recursos hídricos, con enfoque ecosistémico y gestión de cuencas y acuíferos. Dichos criterios deberían incorporarse al proceso de definición de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Reconocemos la función esencial de los ecosistemas en el mantenimiento de la cantidad y la calidad del agua al tiempo de subrayar la relevancia y necesidad de movilizar recursos financieros e inversiones en infraestructura para los servicios de acceso al agua potable y saneamiento básico, de conformidad con las prioridades nacionales.

Perú y México consideran que la Sostenibilidad debería orientar e inspirar la política hídrica global y debería ser también el principio rector en la conducción de estrategias de gestión de los recursos hídricos.

En ese sentido, las acciones de cooperación internacional para el desarrollo relacionadas con los recursos hídricos deberían tener como propósito esencial promover el desarrollo humano sostenible, mediante acciones que contribuyan a la

erradicación de la pobreza, la defensa y promoción de los derechos humanos, la protección al medio ambiente, el empoderamiento de la mujer y para proteger la salud de los seres humanos.